

Titulació	Tipo	Curso
Traducció e Interpretació	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Albert Branchadell Gallo

Correo electrónico : albert.branchadell@uab.cat

Equipo docente

Txuss Martin Martin

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- Tener conocimientos lingüísticos básicos para traducir.
- Tener conocimientos de anglès instrumental para leer bibliografía en esta lengua.

Objetivos

La función de la asignatura es permitir al alumnado dominar los fundamentos lingüísticos de la traducción.

Al acabar la asignatura, el alumnado habrá adquirido las capacidades siguientes:

- Conocer las particularidades léxicas, morfosintácticas i textuales de les llengües.
- Aplicar estos conocimientos a la traducción.
- Emitir juicios sobre cuestiones lingüísticas relacionadas con la traducción.

Resultados de aprendizaje

1. Identificar los componentes básicos de las estructuras de las lenguas de manera contrastiva: Identificar los componentes básicos de las estructuras de las lenguas de manera contrastiva.
2. Identificar los mecanismos discursivos de manera contrastiva: Identificar los mecanismos discursivos de manera contrastiva.
3. Integrar conocimientos para explicar los fundamentos de la traducción y la interpretación desde el punto de vista lingüístico: Integrar conocimientos para explicar los fundamentos de la traducción y la interpretación desde el punto de vista lingüístico.

Contenidos

- Tipología lingüística y problemas lingüísticos aplicados a la traducción
- Componentes básicos de las estructuras de las lenguas des de un punto de vista contrastivo.
- Aspectos discursivos de las lenguas des de un punto de vista contrastivo.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estudio y realización de trabajos	65	2,6	1, 2, 3
Preparación y revisionxs de actividades evaluadas	20	0,8	1, 2, 3
Actividades de evaluación	6	0,24	1, 2, 3
Actividades dirigidas	44	1,76	1, 2, 3

El aprendizaje de esta asignatura por parte del alumnado se reparte de la manera siguiente:

- Un 30% de actividades dirigidas:

Estas actividades dirigidas han de responder a una programación horaria predeterminada, que requiere la dirección presencial de un miembro del profesor.

- Un 10% de actividades supervisadas:

Se entiende por actividad supervisada aquella que programa el profesorado para que el alumnado trabaje de manera autónoma, pero con la supervisión del profesorado. Se trata de actividades que ayuden a la preparación i revisión de las tareas que realicen los estudiantes a lo largo del curso.

- Un 55% de actividades autónomas:

Estas actividades comprenden las horas de estudio y la realización de trabajos, en grupo o individualmente, que el alumnado debe hacer de manera autónoma.

- Un 5% de actividades de evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	40%	2	0,08	1, 2, 3
Comparación contrastiva de rasgos lingüísticos	30%	7	0,28	1, 2, 3
Análisis de un texto lingüístico	30%	6	0,24	1, 2, 3

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al comenzar a impartir la docencia.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el/la docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre la profesora o el profesor y el alumnado.

Recuperación

Podrán acceder a la recuperación quienes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

La nota máxima que podrá tener el alumno con la recuperación es 5.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, la profesora o el profesor comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. Se realizarán actividades de recuperación diferenciadas por cada actividad suspendida. En ningún caso la recuperación puede consistir en una única actividad de evaluación final equivalente al 100% de la calificación.

Irregularidades en las actividades de evaluación

La realización de cualquier irregularidad en un acto de evaluación (fraude académico, plagio o uso indebido de la IA, a menos que este uso esté autorizado expresamente en la guía docente), que pueda conducir a una variación significativa de la calificación, supone que este acto se calificará con un 0. En caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura es 0. Al margen de eso, se podrá instruir un proceso disciplinario a la persona que incurra en alguna de estas irregularidades.

El alumno o la alumna tiene derecho a optar por la **evaluación continuada** o por la **evaluación única**, que definimos a continuación.

EVALUACIÓN CONTINUADA

Es la manera de evaluación habitual, que consiste en una serie de pruebas (en esta asignatura 5), que se distribuyen a lo largo del curso. Las pruebas pueden tener contenidos diversos: comprensión, corrección i redacción.

Las actividades de evaluación son:

- comentario de un texto de lingüística (30%)
- comparación de rasgos lingüísticos de dos lenguas (30%)
- Examen final (40%)

Con estas pruebas se cubre la evaluación de la competencia gramatical, ortográfica y textual, los objetivos principales del curso.

Las actividades de evaluación que se entreguen más allá de la fecha fijada no serán aceptadas.

Si un estudiante ha realizado más del 25% del peso total de las actividades de evaluación, pero menos del 66,6%, tiene derecho a evaluación, pero no a recuperación.

Consideración de "no evaluable"

El estudiante es considera "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la del total de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA

Condiciones para acceder a la evaluación única

Esta asignatura prevé la evaluación única en los términos establecidos en la normativa académica de la UAB i los criterios de evaluación de la FTI. El estudiante debe presentar la solicitud electrónica dentro del calendario establecido por la facultad, y enviar una copia al docente responsable de la asignatura para que tenga constancia. La evaluación única se hará presencialmente en un solo día de la semana 16 o 17 del semestre. La Gestión académica publicará la fecha y hora en la web de la facultad. El día de la evaluación única el profesorado solicitará la identificación del alumnado, que deberá presentar un documento de identidad válido con fotografía reciente (carnet de estudiante, DNI/NIE o pasaporte)

La evaluación única debe incluir un mínimo de tres actividades de evaluación de dos tipologías diferentes, según indica la normativa.

En esta asignatura, la evaluación única constará de tres partes

- un examen de teoría del lenguaje (40%)
- dos exámenes sobre problemas contrastivos (30 + 30%)

Bibliografía

Conceptos generales

Lecturas más asequibles

Rigau, G. (1989). "Per què els lingüistes necessiten una teoria del llenguatge? *Revista de Catalunya* 34: 11-24.

Tusón, Jesús. (1994). *Introducció a la lingüística*. Barcelona: Educaula.

Referencias

Chomsky, N. (1975). *Reflections on language*. New York: Pantheon. [Trad. cast.: *Reflexiones sobre el lenguaje*. Barcelona: Ariel, 1979].

Chomsky, Noam. (2000). 'Language as a natural object'. En: N. Chomsky, *New Horizons in the Study of Language and Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

Chomsky, N. (2000). *New Horizons in the Study of Language and Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

Chomsky, N. (2002). *On Nature and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jackendoff, Ray (1994) *Patterns in the Mind. Language and Human Nature*. Nueva York: Basic Books.

Lenneberg, E. (1967) *Biological Foundations of Language*. Nueva York: John Wiley. (Existe traducción castellana.)

Laurence, Stephen; Margolis, Eric (2001). '[The Poverty of the Stimulus Argument](#)'. [The British Journal for the Philosophy of Science](#) 52 (2): 217-276.

Marantz, A. (2005). "Generative linguistics within the cognitive neuroscience of language." *The Linguistic Review* 22: 429-445. <http://web.mit.edu/marantz/Public/Recent/MarantzTLR.pdf>

Newmeyer, F. (1994). "The Chomskyan revolution". En: C. P. Otero (ed.). *Noam Chomsky: Critical Assessments (Vol. III. Tom II)*. 422-442. London: Routledge

Newmeyer, F. (1998). *Language Form and Language Function*. Cambridge, MA: The MIT Press.

Newmeyer, F. (2003). "Grammar is Grammar and Usage is Usage." *Language* 79: 682-707.

Sintaxis

Introducciones

Cook, Vivien J.; Newton, Mark. (1996). *Chomsky's Universal Grammar. An Introduction*. 2nd edition. Oxford: B. Blackwell.

Haegeman, Liliane. (1991). *Introduction to Government and Binding Theory*. Oxford: Blackwell.

Haegeman, Liliane. (1991). *Teoria de la Recció i del Lligam*. (Trad. del Grup de Gramàtica Teòrica de la UAB). Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1993.

Lorenzo, Guillermo; Longa, Víctor Manuel. (1996). *Introducción a la sintaxis generativa*. Madrid: Alianza Editorial.

Referencias

Baker, Mark C. (1997). 'Thematic Roles and Syntactic Structure'. In: Haegeman, L. (ed.) *Elements of Grammar*. Dordrecht: Foris Publ., 73-137.

Dryer, Matthew S. (1997). 'On the Six-way Word Order Typology'. *Studies in Language* 21-1: 69-103. Huang, Cheng-Te James. (1982). 'Logical Relations in Chinese and the Theory of Grammar'. Doctoral Dissertation: MIT.

Greenberg, John. (1963). 'Some Universals of Grammar with Particular Reference to Word Order Phenomena'. En: Greenberg, J. (ed.). [Reprinted in: Denning, Keith; Kemmer, Suzanne (eds.). (1990)]

Roselló, Joana. (2002). "SV, I: Verb i arguments verbals". En: Solà, Joan. *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries. Vol. 2, Sintaxi. Cap. 13.

Solà, Jaume. (1991). 'Les categories funcionals d'inflexió i el moviment del verb'. *Els Marges* 44: 69-86. Barcelona

Slobin, D. I. (1996). "From 'Thought and Language' to 'Thinking for Speaking'". En: J. Gumperz i S. C. Levinson (1996). (eds.). *Rethinking Linguistic Relativity*. 70- 98. Cambridge: Cambridge University Press.

Bibliografía lingüística sobre traducción

Baker, M. (1992). *In Other Words. A coursebook on translation*. Londres & Nueva York: Routledge.

Krzeszowski, T. P. (1990). *Contrasting Languages. The Scope of Contrastive Linguistics*. Berlin & Nueva York: Mouton de Gruyter.

Muñoz Martín, R. (1995) *Lingüística per a la traducció*. Trad. de M. Rosa Bayà y Jordina Coromina. Vic: Eumo.

Rojo, A. (2009). *Step by step. A course in contrastive linguistics and translation*. Berna: Peter Lang.

Rojo, A. & I. Ibarretxe-Antuñano (eds.). (2012). *Cognitive linguistics and translation: Advances in some theoretical models and applications*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Software

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto